MUNICIPALIDAD DE LORETO

Creciendo con su gente

Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia Telefax: (0331) 227 207

Correo Electrónico: municipalidaddeloreto2015_2020@yahoo.com

Administración Prof. Rodolfo Insauralde Gómez

2015-2020

Acta de apertura de sobres de Licitación por Concurso de Oferta CO Nº 02/2019 para la Construcciones y reparaciones varias

En la ciudad de Loreto, Distrito de Loreto, Departamento de Concepción, en el local de la Municipalidad de Loreto, Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), a los veintitrés días del mes de octubre del año dos mil diecinueve siendo las 09:30 horas, preside el acto la Lic. Celeste Judith Echague Velázquez, en su carácter de Encargada de UOC, y con la presencia del Asesor contable Cpn. Américo García A, el Señor Arturo José Heriberto Ruiz Díaz Dominguez con C.I N° 4043281 en representación de la empresa Ruiz Díaz Ingeniería, y Juan Francisco Aponte con C.I N° 1095280 en representación de la empresa Constructora Fenar se da apertura a los sobres recepcionado en cumplimiento de los trámite para la Licitación por Concurso de Ofertas CO Nº 02/2019 ID Nº **369590 Construcciones y reparaciones varias**

1- Acto seguido la Encargada de la Unidad Operativa de Contratación Señorita Lic. Celeste Judith Echague Velázquez procedió a la Apertura de sobres de acuerdo al siguiente orden:
Empresa: Ruiz Díaz Ingeniería G. 481.715.185
Empresa: Constructora Fenar G. 567.077.420

2- Ofertas tardías
Seguidamente y en cumplimiento del Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 se deja constancia que no se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

3- Montos de la Oferta
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por los oferentes y monto de sus respectivos seguros.

Empresa Ruiz Díaz Ingeniería RUC: 582664-0 G. 481.715.185 Monto seguro G. 27.500.000
Empresa Constructora Fenar RUC: 720953-3 G. 567.077.420 Monto seguro G. 35.000.000

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentado por la firma participante. Resulta importante destacar que de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 34 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acta es de carácter preliminar y meramente cuantitativa correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Ruiz Diaz Ingeniería Presenta Si/No	Constructora Fenar Presenta Si/No
a) **Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]**	Si	Si
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	Si

II Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	Presentas Si/No	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si	Sipe N° 1571990
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Si	Sipe N° 1571990

Asesor Contable

c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Si	Si
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si	Si
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A

Otros documentos	Presenta Si/No	Presenta Si/No
- Contratos de obras	Si	Si
- Balances de los años 2016, 2017 y 2018	Si	Sipe N° 1571990

Observación.

- El Sr. Arturo José Heriberto Ruiz Diaz Dominguez, solicita la descalificación de la empresa Fenar por no presentar fotocopia de cedula del firmante
- No Presenta capacidad en materia de equipos y maquinarias
- No presenta constancia de inscripción en el ruc y balance general de los últimos años solicitados en el PBC.

La Convocante solicita a la empresa Ruiz Diaz ingeniería saldar las foliaturas de su oferta, lo cual se procede a ser foliado por el representante de la empresa.

Habiendo procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da por terminado el acto de apertura de sobres siendo las 10:22 horas en prueba de aceptación y conformidad, suscriben las partes previa lectura y ratificación de su contenido en tres ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto.

Cpn. Americo Garcia A.
Asesor Contable

Asesor Contable

MUNICIPALIDAD DE LORETO

Lic. Celeste Judith Echague Velázquez
Encargada UOC

Sr. Arturo José Heriberto Ruiz Diaz Dominguez
Representante Ruiz Diaz Ingeniería

Sr. Juan Francisco Aponte
Representante Constructora Fenar